



ASIGNA HORAS EN CALIDAD DE CONTRATA
A DOCENTE EN ESCUELA "EL CASINO"

DECRETO ALCALDICIO N° 1819

QUILLÓN, 20 MAY 2021

VISTOS:

- Cambio de puesto de trabajo por sugerencia de la ACHS. de la titular Sra. Milena Aguilera Zapata
- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- Decreto N° 170 Programa de Integración Escolar (PIE)
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.065 del 15/06/2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna de Quillón.
- Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2021.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **Nómbrese** a Docente que se indica en calidad de contrata según detalle que se indica :

Establecimiento	Nombre	Rut.	Hrs. Sep	Hrs. Pie.	Hrs. Reg.	Desde	Hasta
El Casino	Nadia Beltrán Uribe	[REDACTED]	02	03	39	17-05-2021	28-02-2022

2.- **Impútese** el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Subvención Subvención regular

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

UZG/tsj.-
DISTRIBUCION

- c.c. Interesada
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.